



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 17 JUL 2002

VISTO: La Nota Interna N° 449/2002, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma el Sr. Secretario Contable solicita autorización para destacar en Comisión de Servicios a la Comuna de Tolhuin, el día 18 del corriente mes y año, al Sr. Auditor Fiscal CPN Rubén Baliño;

Que ello obedece a la necesidad de efectuar un relevamiento de la documentación correspondiente al cierre del Ejercicio 2001;

Que por tal motivo corresponde autorizar dicho traslado, en la fecha citada precedentemente, el cual se realizará en el vehículo particular del Sr. Auditor Fiscal dominio CJV 889, debiendo reintegrársele el importe correspondiente a gastos de combustible;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: DESTACAR en Comisión de Servicios a la Comuna de Tolhuin, durante el día 18 de julio de 2002, al CPN Rubén BALIÑO, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: ORDENAR la liquidación de medio (1/2) día de viáticos y el reintegro de lo erogado en concepto de gastos de combustible, previa presentación de los comprobantes respectivos.

ARTICULO 3º: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inc. 3) – Partida Principal 37 – Partida Parcial 372 y 379.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, notificar a quien corresponda, dar intervención a la Dirección de Administración, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 133 / 2002.-

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia